

Secretaría de las Naciones Unidas — sin perjuicio de la condición que les corresponde en virtud de la Convención sobre Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas — los privilegios e inmidades, exenciones y facilidades de que gozan los enviados diplomáticos de conformidad con el derecho internacional. Los privilegios e inmidades necesarios para el cumplimiento de las funciones del Grupo de Observación comprenden también la libertad de introducir en el país, sin demora ni obstáculos, bienes, equipo y piezas de recambio; la libertad de movimiento del personal, del equipo y de los medios de transporte; la utilización de matrículas de las Naciones Unidas para los vehículos; el derecho de enarbolar la bandera de las Naciones Unidas en los locales, los puestos de observación y los vehículos; y el derecho de establecer, sin limitación alguna, comunicaciones por radio dentro de la zona de operaciones y con la red radiofónica de las Naciones Unidas, y comunicaciones telefónicas, telegráficas o de otra índole.

Tengo entendido que el Gobierno del Líbano proporcionará a su costa, de acuerdo con el representante de la Secretaría,

cuantos locales sean necesarios para alojar a los miembros del Grupo de Observación y para facilitar el cumplimiento de sus funciones, inclusive locales para oficinas y zonas destinadas a los puestos y demás centros de observación. Todos esos locales serán inviolables y sometidos al control y la autoridad exclusivos del Grupo de Observación. Asimismo, entiendo que su Gobierno, en consulta con el Grupo de Observación, facilitará los necesarios medios de transporte y comunicaciones.

Si se aceptan esas propuestas, desearía sugerir que esta carta y la contestación de V. E. constituyan un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Líbano, que surtirá efectos a partir de la fecha en que llegen al Líbano los primeros miembros del Grupo de Observación.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar a V. E. el testimonio de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Dag HAMMARSKJÖLD

Secretario General de  
las Naciones Unidas

## DOCUMENTO S/4030\*

**Informe, del 7 de junio de 1958, sobre el incidente ocurrido el 26 de mayo de 1958 en el Monte Scopus, dirigido al Secretario General por el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina**

[Texto original en inglés]  
[17 de junio de 1958]

*Nota del Secretario General.* — El Secretario General tiene el honor de transmitir para información de los miembros del Consejo de Seguridad el adjunto informe del Mayor General Carl Carlsson von Horn, Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua, sobre el incidente ocurrido el 26 de mayo de 1958 en el Monte Scopus, cerca de Jerusalén.

El informe consta de tres partes: en la parte I se da cuenta detallada de las circunstancias en que perdió la vida el Teniente Coronel G. A. Flint, representante del Estado Mayor en el Monte Scopus, y de las investigaciones efectuadas de una y otra parte. En la parte II se exponen los antecedentes del hecho; y en la parte III se recogen las conclusiones del Jefe de Estado Mayor.

Jerusalén, 7 de junio de 1958.

### I

1. La información de que se dispone sobre el incidente ocurrido el 26 de mayo de 1958 en la zona del Monte Scopus, procede de tres fuentes: a) el testimonio del personal del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua sobre lo ocurrido desde el momento en que acudieron al lugar del hecho y texto de las comunicaciones transmitidas por el Organismo de Vigilancia de la Tregua durante el incidente; b) la investigación en el lado de Israel; y c) la investigación en el lado de Jordania. En vista de la naturaleza del incidente, las investigaciones citadas en último término consistieron simplemente en recoger las declaraciones de testigos, ya que ninguna prueba material — salvo las heridas recibidas por personas que habían sido evacuadas del lugar del incidente — podía contribuir realmente a establecer los hechos. Por ello, he considerado que para dar una idea de lo ocurrido, es preferible exponer por separado las informaciones procedentes de cada una de estas tres fuentes.

#### A. DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS SEGÚN TESTIMONIO DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA VIGILANCIA DE LA TREGUA

2. Según el testimonio del personal del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua,

los acontecimientos se desarrollaron en la forma siguiente:

3. A las 14.30 horas (hora local) del día 26 de mayo de 1958, la delegación de Jordania ante la Comisión Mixta de Armisticio jordano-israelí telefoneó a la oficina de la Comisión para denunciar que los israelíes hacían fuego desde el Monte Scopus sobre la aldea de Issawiya (punto A en el plano que figura como apéndice).

4. Minutos después partía para Issawiya mi representante en el Monte Scopus, Teniente Coronel Flint, acompañado de un observador militar de las Naciones Unidas; mientras tanto otro observador se dirigía al sector judío del Monte Scopus (punto B del plano). Los informes transmitidos por el Teniente Coronel Flint y los observadores militares, en cuanto llegaron al lugar de los hechos, indican que los disparos parecían proceder de ambos lados. Del lado de Jordania, los tiros parecían provenir de puntos situados al este y sudeste de la aldea. Los habitantes circulaban por las calles y, al parecer, los disparos no procedían de la aldea propiamente dicha. En el sector judío, donde se había observado fuego de fusil, ametralladora ligera y pistola ametralladora, el comandante de la policía israelí indicó que dos miembros de una patrulla israelí yacían heridos en la zona del Jardín de Salomón (llamado también Jardín de Shlomit), aproximadamente en el punto de intersección de las coordenadas 17385-13355 (punto C del plano), y que los israelíes hacían

\* Este documento incorpora el S/4030/Corr.1.

fuego para proteger la retirada de aquéllos. El comandante de la policía agregó que los primeros disparos habían partido de un punto situado sobre la ruta, a unos 250 metros al noroeste de la aldea de Issawiya.

5. A las 14.50 horas (hora local), la autoridad israelí en el Monte Scopus telefonó al cuartel general del Organismo para la Vigilancia de la Tregua para quejarse de que los jordanos habían disparado sobre una patrulla de policía israelí de cinco hombres en la zona del Jardín de Salomón. De los cinco hombres volvieron tres, uno de ellos herido, y faltaban dos.

6. Tan pronto como llegó al sector judío, el observador militar requirió al comandante de policía que ordenase el cese del fuego. El cuartel general del Organismo, mientras tanto, hacía el mismo requerimiento a la delegación de Jordania. Otro observador llegó al sector judío a las 15.10 horas aproximadamente (hora local) para ayudar en la evacuación de los heridos. El asistente médico del Organismo recibió también orden de acudir al sector judío del Monte Scopus.

7. Hacia las 15.20 horas (hora local), un observador recibió orden de salir del sector judío con un grupo no armado de cuatro camilleros y de dirigirse al encuentro del Teniente Coronel Flint y del observador que le acompañaba desde Issawiya. Todavía se oían disparos que parecían provenir tanto del lado jordano como del sector judío del Monte Scopus. Ningún disparo procedía de la aldea de Issawiya. El Teniente Coronel Flint y los observadores militares se reunieron aproximadamente en el punto de intersección de las coordenadas 17382-13360 y, enarbolando una bandera blanca, se dirigieron hacia el lugar donde se creía que estaban inmobilizados los israelíes, aproximadamente en el punto de intersección de las coordenadas 17385-13355. Mientras tanto, otro observador que había ido al norte de la zona desmilitarizada del Monte Scopus informó que desde ese sector no se efectuaban disparos, y se le ordenó que se dirigiera a Issawiya.

8. Entre las 15.30 y 15.45 (hora local), después de que el Teniente Coronel Flint, los dos observadores y el grupo de camilleros se unieron a una patrulla de socorro israelí que había salido en busca de los dos compañeros que faltaban de la primera patrulla se hicieron varios disparos procedentes del este y del noroeste en dirección a la patrulla. Del sector judío también se dispararon ráfagas y tiros de fusil. A las 15.32 (hora local) cayó herido un israelí del grupo. En vista de que cada movimiento del grupo provocaba nuevos disparos, el Teniente Coronel Flint y un observador comenzaron a las 15.45 (hora local) a replegarse hacia Issawiya para ponerse en contacto con la delegación de Jordania y asegurar un cese completo del fuego antes de proceder a la evacuación del grupo inmobilizado. Con el grupo quedó un observador, en un lugar que ofrecía poco o ningún abrigo. Un informe del grupo indicaba en ese momento un oficial muerto y dos hombres heridos. Además, la patrulla de socorro israelí no pudo encontrar a los dos compañeros que faltaban de la primera patrulla de policía.

9. Mientras tanto, se trató de persuadir a la policía del sector judío de que era necesario cesar por completo los disparos, y el cuartel general del Organismo para la Vigilancia de la Tregua se puso repetidas veces en comunicación con la delegación de Jordania a fin de obtener el cese del fuego en el lado jordano.

10. A las 15.57 (hora local), el Teniente Coronel Flint se encontró en Shepherd Hotel, cerca del Monte Scopus, con el miembro de menor rango de la delegación de Jordania y con el comandante (brigadier mayor) que representaba al mando local jordano. Estos le aseguraron que se habían tomado las disposiciones necesarias para que cesasen inmediatamente los disparos del lado jordano. El Teniente Coronel Flint y un observador volvieron a Issawiya mientras otro observador se dirigía al sector judío del Monte Scopus.

11. Hacia las 16.15 (hora local) el Teniente Coronel Flint y un observador, llevando cada uno una bandera blanca, partieron de Issawiya en dirección al lugar donde se encontraban inmobilizados los israelíes y un observador. Cuando se reunieron con éstos hacia las 16.30 (hora local) se dieron cuenta de que unos quince hombres estaban inmobilizados; los disparos, que habían continuado intermitentemente hasta ese momento, cesaron por completo. Sin embargo, el Teniente Coronel Flint informó en diversas oportunidades que todo movimiento del grupo provocaba disparos procedentes al parecer de alguien apostado en territorio jordano, hacia el este. Esta información se comunicó a la delegación de Jordania, y se le pidió que tomara las medidas del caso para que cesasen todos los disparos.

12. A las 16.32 (hora local), el comandante de la policía israelí en el sector judío informó que si al cabo de media hora no se libraba a la patrulla israelí de la situación en que se encontraba, él mismo se haría cargo de la situación. En vista de ello, el Teniente Coronel Flint pidió por radio que se informara al comandante de policía de las medidas tomadas para asegurar un cese completo del fuego del lado jordano, que la situación en general estaba bajo control y que el grupo estaba intentando resolver el problema de la evacuación.

13. Después de un cambio de opiniones entre el Teniente Coronel Flint, los observadores y el jefe de la patrulla israelí sobre la manera de proceder a la evacuación del oficial muerto y de los heridos, así como a la retirada del grupo, los miembros de la patrulla israelí comenzaron a desplazarse a las 16.50 (hora local), mientras el Teniente Coronel y los observadores los acompañaban enarbolando banderas blancas. Se oyó cerca un disparo, y un israelí cayó herido en el pecho.

14. Mientras tanto, uno de los dos observadores que se encontraban en el sector judío se había dirigido hacia el grupo inmobilizado, junto con un policía israelí armado. Enarbolando una bandera blanca, se encontraba a punto de reunirse con el grupo cuando oyó el silbido de una bala sobre su cabeza y se tiró a tierra.

15. A las 16.54 (hora local), el Teniente Coronel Flint decidió al parecer informarse personalmente de la situación en el lugar donde yacía el israelí que acababa de ser herido, cerca del sitio donde se encontraba el cadáver del oficial israelí muerto momentos antes, no lejos del punto de intersección de las coordenadas 17388-13355. Había avanzado de 40 a 50 metros llevando una bandera blanca cuando fue alcanzado por un disparo aislado; al parecer, el disparo procedía del mismo lugar donde se había hecho el que hirió al policía israelí hacía algunos minutos. Un israelí, que no estaba herido, y se hallaba en el suelo sólo a dos metros de distancia del Teniente

Coronel Flint gritó que éste ya no se movía y que se podía ver el orificio de entrada del proyectil. Un observador, que se encontraba no lejos de ese lugar y que vio el impacto de la bala y cómo el Teniente Coronel Flint había caído inmediatamente, concluyó que había muerto instantáneamente.

16. Comprendiendo que el grupo estaba evidentemente inmovilizado por un francotirador que había logrado en un sector muy reducido cuatro bajas, las dos últimas en menos de cinco minutos, el observador principal del grupo decidió aplazar la evacuación de los muertos y heridos mientras fuera de día, es decir, durante dos horas más, salvo que se pudiese dar con el francotirador y obligarle a cesar el fuego. El jefe de la patrulla israelí aceptó esta decisión.

17. La delegación de Jordania fue inmediatamente informada de la situación por el cuartel general del Organismo para la Vigilancia de la Tregua. La delegación respondió que todo el personal armado jordano respetaba el cese del fuego, pero se le indicó que debía hacer buscar inmediatamente, en la zona situada al este del Monte Scopus, a todos los francotiradores aislados que seguían haciendo disparos, a fin de hacerles respetar la orden de cesar el fuego. A las 17.16 (hora local), la delegación informó al cuartel general del Organismo que patrullas del ejército jordano acababan de ser despachadas para ese sector.

18. El observador que se encontraba en la aldea de Issawiya rogó en dos ocasiones a los "mukhtars" de la aldea que enviasen a alguien para tratar de localizar al francotirador y hacerle cesar el fuego; pero los "mukhtars" se negaron a ello respondiendo por intermedio de un intérprete que el francotirador parecía encontrarse como a 200 metros de la aldea y que no podían enviar a nadie para obligarle a cesar el fuego. El observador les hizo algunas preguntas más sobre la cuestión, pero los "mukhtars" respondieron en forma vaga, diciendo que no estaban en condiciones de darle información precisa.

19. A las 17.20 (hora local), un observador del grupo inmovilizado comunicó que en éste había dos israelíes muertos y dos heridos, a más del Teniente Coronel Flint.

20. El último disparo en el sector se hizo hacia las 17.30 (hora local). A las 18.22 (hora local), el delegado principal de Jordania comunicó al cuartel general del Organismo que, a su parecer, el sector no ofrecía ahora peligro. Agregó, sin embargo, que no se había podido localizar a ningún francotirador y que proseguía la búsqueda en ese sector. A las 18.32 (hora local), el Organismo pidió que elementos del ejército jordano fuesen apostados al este del Monte Scopus; pues los observadores del grupo inmovilizado no habían visto ninguno de estos elementos en la región. El delegado principal de Jordania declaró que se habían tomado todas las medidas posibles para asegurar la seguridad del sector.

21. La evacuación de los muertos y heridos comenzó hacia la caída de la noche, a las 19.15 (hora local). Una patrulla israelí entró en el sector para prestar ayuda. A las 19.58 (hora local), los cadáveres del Teniente Coronel Flint y de los dos israelíes muertos, así como los dos heridos israelíes, fueron traídos al sector de la Universidad Hebrea. Los observadores gestionaron inmediatamente el transporte de los heridos y del cadáver del Teniente Coronel Flint a la Ciudad Nueva de Jerusalén, a través de la puerta de Mandelbaum. El ejército jordano proporcionó una

escorta para atravesar el territorio controlado por Jordania.

22. Hacia las 20.15 (hora local), el jefe de la policía del sector judío del Monte Scopus envió al sector del Jardín de Salomón una patrulla de 18 hombres en busca de los que faltaban de la primera patrulla israelí, cuyos cadáveres fueron encontrados y traídos hacia las 21.30 (hora local). A las 22.15 (hora local), en la puerta de Mandelbaum, los observadores entregaron a las autoridades israelíes los cadáveres de cuatro policías.

23. Las bajas fueron en total cinco muertos, el Teniente Coronel Flint y cuatro israelíes, y dos israelíes heridos.

24. Aparte de la comunicación verbal de la delegación de Jordania mencionada en el párrafo 3 del presente informe, en la tarde del 26 de mayo recibí una denuncia escrita de la autoridad jordana en el Monte Scopus donde se afirmaba que el mismo día, a las 13.30 (hora local), un grupo de israelíes armados había salido del edificio de la Universidad Hebrea y, una vez llegado al punto de intersección de las coordenadas 17390-13355, había comenzado a disparar con ametralladoras ligeras contra los jordanos que se encontraban en territorio jordano. Los disparos israelíes fueron contestados y los israelíes apostados aproximadamente en el punto 17358-13341 comenzaron a disparar con fusiles y ametralladoras ligeras contra los jordanos, para apoyar y proteger al grupo primeramente mencionado. Después de la denuncia oral formulada a primeras horas de la tarde (véase párrafo 5 *supra*), las autoridades israelíes no enviaron ninguna denuncia escrita.

#### B. GESTIONES PARA UNA INVESTIGACIÓN

25. El 26 de mayo a la tarde escribí a las dos partes para comunicarles mi intención de iniciar al día siguiente una investigación sobre el incidente y pedirles a tal efecto toda su colaboración.

26. El 27 de mayo, a las 9 (hora local), celebré una entrevista con el comandante israelí de la región de Jerusalén. La entrevista había sido acordada con anterioridad, pero en ella se trató sobre todo del incidente del 26 de mayo. El comandante israelí de la región de Jerusalén indicó que las autoridades israelíes deseaban que el incidente fuese objeto de una investigación con participación de ambas partes.

27. Aunque este procedimiento de investigación conjunta no tiene precedente en el caso de los incidentes ocurridos anteriormente en el sector del Monte Scopus, debido a la naturaleza especial de la zona desmilitarizada, las partes fueron invitadas a reunirse extraoficialmente el 27 de mayo a las 11 (hora local) para examinar la sugestión israelí y, en general, el problema de la investigación del incidente. La reunión fue presidida por el observador encargado de la investigación.

28. En esta reunión los representantes israelíes se manifestaron partidarios de una investigación conjunta del incidente. En cambio, los representantes jordanos alegaron que, en vista de que existía una discrepancia sobre qué mapa era válido basarse para determinar los límites de la zona desmilitarizada del Monte Scopus, no era posible ponerse de acuerdo en cuanto al lugar dónde había ocurrido el incidente, es decir, no se podría determinar si el incidente había ocurrido en la zona desmilitarizada o en territorio controlado por Jordania. Añadieron que esta circunstancia crearía dificultades

insuperables para una investigación conjunta. Se decidió entonces efectuar investigaciones separadas de una y otra parte. El Presidente indicó que decidiría más tarde la cuestión de si el grupo de investigadores debía inspeccionar el lugar mismo de donde habían partido los disparos.

### C. INVESTIGACIÓN EN EL LADO DE JORDANIA

29. La investigación en el lado de Jordania se realizó los días 27, 30 y 31 de mayo.

30. Se pidió al comandante local del ejército jordano que pusiera a disposición del grupo de investigadores los testigos que pudiesen declarar sobre el incidente ocurrido el 26 de mayo. Fueron presentados tres testigos, a los cuales se interrogó.

31. Un cabo del ejército jordano declaró que hacia las 13 horas (hora local) del día 26 de mayo, había salido en patrulla con otros dos soldados por una senda situada al este del Jardín de Salomón, aproximadamente en el punto de intersección de las coordenadas 17430-13353 (punto D del plano). De pronto se abrió fuego contra la patrulla, y el cabo vio a una patrulla israelí al pie de la elevación del Jardín de Salomón. La patrulla jordana tomó posición y respondió al fuego de la patrulla israelí. El cabo declaró que durante ese tiroteo se hizo también fuego de ametralladoras ligeras y medias contra la patrulla jordana, fuego que provenía de la Universidad Hebrea y del Hospital Hadassah, en el sector judío del Monte Scopus. Mientras su patrulla estaba inmovilizada, el cabo jordano vio a algunos hombres que se acercaban a la patrulla israelí procedentes de la dirección de la Universidad. Hacia las 15.45 (hora local) un cadete de la unidad a la que pertenecía el cabo se acercó a la patrulla y ordenó el cese del fuego y la retirada. La patrulla hizo lo que se le ordenaba y se retiró a rastras una distancia de unas 120 a 150 yardas, protegiéndose después en una hondonada. La patrulla se retiró luego detrás de la colina situada al este del Jardín de Salomón (punto 1745-1332). Interrogado al respecto, el cabo declaró que no había participado en ningún otro encuentro, que no tenía noticia de que hubiera habido ninguna otra patrulla en esa zona, que no había oído ningún otro disparo proveniente de la región de la aldea de Issawiya, y que no había visto a ninguna persona con bandera blanca en esa zona.

32. Un soldado de primera del ejército jordano, que había participado en la misma patrulla a que pertenecía el primer testigo, corroboró totalmente, tanto en sus declaraciones como en sus respuestas a las preguntas que se le formularon, lo dicho por el primer testigo.

33. Un cadete del ejército jordano declaró que él estaba con su unidad cuando recibió, como a las 15.30 (hora local), orden del brigadier mayor para que fuera inmediatamente e hiciera retirar a la patrulla jordana que cambiaba disparos con una patrulla israelí al este del Jardín de Salomón. Fue en automóvil hasta el lugar y luego prosiguió a pie hasta donde estaba la patrulla. Entró en una zona sometida a intenso fuego procedente del Hospital Hadassah y de la Universidad Hebrea. Avanzó arrastrándose hasta un lugar desde donde podía hacerse oír por la patrulla y le ordenó que cesara el fuego y se retirara hacia el lugar en que él se hallaba. La patrulla regresó con él a su unidad. Interrogado el cadete, declaró que había llegado hasta la patrulla entre las 15.50 y 16 (hora local), y que no había visto en la zona, que no había podido obser-

var a causa del violento fuego, a ninguna persona con bandera blanca.

34. El comandante local del ejército jordano declaró que no podía presentar a ningún otro testigo que hubiese participado o presenciado ningún otro tiroteo.

35. El grupo investigador del Organismo para la Vigilancia de la Tregua interrogó a otros dos testigos en la aldea de Issawiya. Uno de los "mukhtars" declaró que estaba en su casa cuando comenzó el tiroteo, y que había oído, pero no visto, el intenso fuego. Había visto a observadores militares de las Naciones Unidas entrar y salir de la aldea, y había estado con uno de ellos hasta las 21 (hora local). Durante el tiroteo, todo el mundo había permanecido en su casa. Preguntado si él o alguna otra persona de la aldea había oído el tiroteo en la aldea o al este de la misma, contestó que no podía determinar el lugar de dónde procedían los tiros. Preguntado si alguna persona de la aldea había estado trabajando en los campos situados al sudeste de la aldea en la tarde del 26 de mayo, contestó que varios aldeanos trabajaban en las aldeas vecinas y solían regresar al anochecer.

36. Durante un segundo interrogatorio se le pidió que explicara una declaración que había hecho a un observador militar de las Naciones Unidas en el momento del tiroteo, cuando afirmó que nadie en la aldea podía tratar de hacer cesar el fuego de un francotirador, debido a que éste estaba situado a unas 200 yardas de la aldea (véase párrafo 18, *supra*), el "mukhtar" dijo que no recordaba haber hecho tal declaración. Añadió que simplemente había señalado que los aldeanos no deseaban exponerse al peligro de ser muertos o heridos por el fuego. Atribuyó a una mala interpretación de sus palabras dichas en lengua árabe la declaración recogida por el observador militar sobre el lugar en que se hallaba el francotirador. Dijo que no sabía ni podía saber el lugar del tiroteo, ni la distancia a que se hacían los disparos.

37. Un habitante de la aldea de Issawiya declaró que había visto al Teniente Coronel Flint dirigirse hacia el Jardín de Salomón llevando dos banderas blancas. Cuando llegó a la colina levantó las banderas blancas y el fuego cesó. De vez en cuando se oían disparos aislados de fusil. Hacia las 16.45 (hora local) vio caer una bandera blanca y al Teniente Coronel Flint desplomarse de rodillas. Después ya no volvió a verlo. También vio a algunos israelíes desplazarse en dirección a la Universidad Hebrea.

38. El grupo de investigadores del Organismo observó cierta resistencia en los "mukhtars" y demás habitantes de la aldea de Issawiya, de quienes no se pudo recoger ninguna otra información.

39. Fueron interrogados dos testigos en la zona del hospital Augusta Victoria, en el sector árabe del Monte Scopus (punto E del plano). Un sargento de policía árabe declaró que se encontraba cerca de la puerta del hospital Augusta Victoria alrededor de las 13 (hora local). Cuando comenzó el fuego de fusilería, se había alejado del hospital para reunirse con la guardia en el camino, desde donde pudo escuchar las detonaciones que partían de ese lugar. Distinguió algunas detonaciones que procedían del cauce seco situado detrás de la loma del Jardín de Salomón, y a las cuales respondían ráfagas que partían del sector de la Universidad Hebrea. Pudo escuchar las detonaciones hasta las 15.15, aproximadamente (hora local), después de lo cual pareció restablecerse la calma, aparte de las detonaciones que partían de vez en cuando de la Uni-

versidad. El fuego de fusilería había cesado por completo como a las 17 horas (hora local). Añadió que no había podido distinguir a ninguno de los tiradores. Respondiendo a una pregunta, el sargento explicó que, durante el incidente, no se había disparado ningún tiro desde el sector de Augusta Victoria ni se había hecho ningún disparo contra ese sector.

40. Un agente de policía que estaba de guardia en el camino cerca del hospital Augusta Victoria indicó que los tiros habían comenzado hacia las 13 (hora local). Su declaración confirmó en todos los puntos el testimonio del sargento.

#### D. INVESTIGACIÓN EN EL LADO DE ISRAEL

41. La investigación en el lado de Israel se realizó los días 28, 29 y 30 de mayo. El grupo de investigadores del Organismo para la Vigilancia de la Tregua trató de comenzar el día 27 de mayo, pero no pudo hacerlo (véase párrafo 59, *infra*).

42. Se interrogó a tres testigos en el sector judío del Monte Scopus. El primero era el jefe de la policía del sector judío, que dio una información detallada sobre los acontecimientos ocurridos en la tarde del 26 de mayo. Declaró que desde aproximadamente las 12 (hora local) se había podido observar un movimiento insólito de soldados árabes en el sector del hospital Augusta Victoria. A las 13 (hora local), una patrulla regular de cinco agentes de policía israelíes, armados de una pistola ametralladora, cuatro fusiles y granadas de mano, salió de la Universidad Hebrea, en los alrededores del punto de intersección de las coordenadas 17335-13340, para dirigirse hacia el Jardín de Salomón. Cuando esta patrulla se puso en marcha, se observó que había cesado toda actividad en la aldea de Issawiya y que solamente se veían soldados armados. A las 13.20 (hora local), cuando la patrulla había llegado al punto 17385-13360, se hicieron algunos disparos contra ella y un hombre fue herido. El fuego partía de la aldea de Issawiya y de un olivar situado cerca del punto 1743-1340 (punto F del plano). Los miembros de la patrulla se echaron a tierra, y uno de ellos corrió a atender al herido. Más tarde, comenzaron a hacer fuego sobre el olivar, pero no sobre la aldea de Issawiya. Hubo otro herido y un hombre regresó corriendo a la Universidad para informar al jefe de policía.

43. El comandante de la policía agregó que entonces —eran las 13.30 (hora local)— destacó de la Universidad Hebrea otra patrulla de 10 nombres armados bajo las órdenes de un inspector para evacuar a los heridos. La patrulla, que no llevaba camillas, corrió a ayudar a los heridos y, cuando llegó al lugar donde estaban éstos, se hicieron disparos contra ella desde los mismos lugares (Issawiya y el olivar). El inspector y uno de los hombres de la segunda patrulla ya estaban heridos. Los miembros de la patrulla se habían echado al suelo y habían comenzado a disparar contra el olivar. A las 13.45 (hora local), el comandante de la policía ordenó que una ametralladora ligera de la zona de la Universidad Hebrea hiciese fuego sobre el olivar para proteger la retirada de sus patrullas. Añadió que los hombres de la segunda patrulla habían oído a un herido de la primera patrulla pedir socorro, el cual murió por no habersele podido socorrer a tiempo. Las dos patrullas trataron de evacuar a los heridos, pero fueron inmovilizadas por el fuego de los francotiradores aislados que se encontraban en la aldea de Issawiya (puntos 1739-1341 y

1736-1341) y en el olivar (punto 1743-1340). El inspector de policía que mandaba la segunda patrulla fue herido una segunda vez (estaba muerto cuando fue evacuado por la noche). Se mantuvo el fuego intermitente desde los edificios del sector judío, tanto con ametralladoras como con fusiles, para proteger los movimientos de una tercera patrulla, compuesta de un inspector principal y de dos hombres, que estaba encargada de intentar la evacuación. Hacia las 15.05 (hora local) esta patrulla quedó también inmovilizada por los tiros procedentes de los mismos lugares, y otro hombre fue herido.

44. El comandante de la policía agregó que tres observadores militares con banderas blancas llegaron hacia las 15.20 (hora local) al sector donde las patrullas estaban inmovilizadas. Iban acompañados de cuatro policías israelíes no armados que llevaban camillas. Cuando los observadores se hallaban con el grupo inmovilizado, un *jeep* de las Naciones Unidas con bandera blanca se encontraba en la aldea de Issawiya, donde, según el comandante de la policía, se había visto a dos o tres soldados del ejército jordano armados y de uniforme y a algunos civiles con fusiles. Desde la aldea se dispararon ráfagas y tiros aislados. También se dispararon tiros aislados desde el este. Dos observadores volvieron a la aldea de Issawiya, y otro observador quedó con el grupo, que hasta entonces no había sufrido bajas.

45. El testigo declaró haber dado orden de cesar el fuego desde los edificios del sector judío mientras los observadores trataban de evacuar a los heridos. Ello había requerido algún tiempo, pues había que transmitir las órdenes a todos los hombres, pero los israelíes ya no hicieron disparo alguno a partir de las 15.30 (hora local). A esa hora se observaron disparos de armas automáticas procedentes de la región del hospital Augusta Victoria, en el sector árabe del Monte Scopus (aproximadamente en el punto de intersección de las coordenadas 17375-13270) y del Monte de los Franceses, al norte del Monte Scopus (aproximadamente en el punto 17270-13475) (puntos E y G del plano). El fuego procedente de estos dos lugares, que había comenzado como a las 15 (hora local) del sector de Augusta Victoria, y quizás al mismo tiempo que en el Monte de los Franceses, continuó hasta las 16 (hora local), sin que fuese contestado por los israelíes. Aunque el fuego de los israelíes cesó a las 15.30 (hora local), el fuego de los árabes prosiguió y algunos de los heridos fallecieron por haber impedido el fuego árabe su evacuación.

46. El comandante de policía declaró además que dos observadores con banderas blancas regresaron de la aldea de Issawiya al sector donde se encontraban inmovilizadas las patrullas hacia las 16.25 (hora local), y pidieron a los camilleros que recogiesen a los heridos. Cuando los camilleros se incorporaron para cumplir lo que se les pedía — como a las 16.50 (hora local) — se oyó un único disparo y uno de los hombres cayó herido en el pecho. Todo el grupo se echó nuevamente a tierra. A las 16.55 (hora local) se vio al Teniente Coronel Flint con una bandera blanca que se dirigía hacia el hombre caído. Se oyó otro disparo y el Teniente Coronel Flint se desplomó inmediatamente y quedó inmóvil. Algunos hombres de la patrulla regresaron corriendo para informar al comandante de policía israelí. Se recibió un mensaje del observador que se encontraba en el Monte Scopus, donde se indicaba que se había dispuesto un cese del fuego, que se detendría a la persona que estaba haciendo los disparos

y que se podría recoger a los heridos tan pronto como los soldados del ejército jordano pudieran dar con esa persona. No se recibió ninguna otra comunicación que indicara que se hubiese dado con esa persona. Después de la muerte del Teniente Coronel Flint se oyeron otros disparos. Las patrullas y los observadores militares permanecieron tendidos en el suelo hasta el oscurecer.

47. De acuerdo con la declaración del comandante de policía israelí, se despachó otra patrulla después del oscurecer, la cual ayudó a evacuar a los muertos y heridos. Esta patrulla se dedicó luego a buscar a los dos hombres que habían desaparecido de la primera patrulla, de quienes se sabía que uno estaba herido. Los dos hombres fueron hallados muertos y sus cadáveres retirados al edificio de la Universidad Hebrea. Los cadáveres del Teniente Coronel Flint y de los cuatro israelíes muertos, así como los dos policías israelíes heridos, fueron evacuados por los observadores a la Puerta de Mandelbaum. El comandante de policía dijo al equipo de investigación del Organismo para la Vigilancia de la Tregua los nombres de las bajas israelíes.

48. Los otros dos testigos israelíes declararon que habían formado parte de la patrulla inmovilizada en el Jardín de Salomón. Su testimonio, sobre los acontecimientos de la tarde en los que habían intervenido personalmente, corroboraron las declaraciones hechas por el comandante de policía. También añadieron nuevos detalles, tanto en el curso de sus declaraciones como en sus respuestas a las preguntas que se les formularon.

49. El segundo testigo había sido miembro de la patrulla inicial de cinco hombres. Explicó que se había hecho fuego de fusilería sobre la patrulla cuando ésta se encontraba cerca de un punto situado aproximadamente a 40 ó 50 metros al este de la última casa de la aldea de Issawiya, y que el fuego provenía de los alrededores del olivar. Segundos después el comandante de la patrulla les ordenó contestar el fuego y al poco rato un hombre cayó herido por tres balas. El testigo dijo haber regresado a los edificios de la Universidad Hebrea en busca de socorro para los heridos. Cuando se dirigía a los edificios se abrió fuego de ametralladoras desde la aldea. A su regreso al Jardín de Salomón con otro hombre, prestaron socorro a un herido perteneciente a la segunda patrulla, pero como se disparaba contra ellos desde la aldea tuvieron que quedar inmovilizados en el lugar. Al cabo de un rato salió corriendo con la patrulla compuesta del inspector y dos hombres, pero tuvo que echarse nuevamente a tierra. Después se le dio la orden de mirar en dirección al hospital Augusta Victoria. Preguntando si al cabo de algún tiempo había visto a algún observador de las Naciones Unidas, contestó que no había visto a ninguno. Más tarde vio a un observador que se acercaba y le indicó el camino para llegar hasta el herido<sup>9</sup>. Aproximadamente en ese momento comenzaron a hacerse disparos con armas automáticas desde el hospital Augusta Victoria. El testigo permaneció en tierra hasta la caída de la noche y se puso luego a buscar a los muertos y heridos. Contestando las preguntas que se le hicieron, describió el emplazamiento de la última casa de la aldea que había mencionado y el del olivar. Declaró no poder localizarlos en el mapa. Indicó que había visto solamente a un observador en

<sup>9</sup> Este observador, al que el testigo designó por su nombre, es el mencionado en el párrafo 14, *supra*.

la zona. Declaró que el fuego hecho desde Issawiya, que había continuado todo el tiempo, procedía sobre todo de la parte oriental de la aldea, así como de otros lugares situados a unos 300 metros de distancia.

50. El tercer testigo israelí declaró ser el inspector de policía que había ido al Jardín de Salomón con la tercera patrulla (véase párrafo 43 *in fine*). Antes había estado en el sector de los edificios y oído los tiros que procedían de la parte oriental de la aldea y de la dirección del olivar. Después que se envió una segunda patrulla para ayudar a evacuar a un hombre que había sido herido, trató de comprobar los lugares de donde partían los tiros. No llegó a verlos, pero observó hombres armados que se desplazaban en el olivar y en la aldea. Después de algún tiempo, recibió la orden de unirse a las patrullas en el Jardín de Salomón, debido a que el otro inspector había sido herido. Por el camino oyó tiros de armas automáticas que pasaban sobre su cabeza y que procedían del sector de Augusta Victoria. Uno de los hombres que le acompañaban fue herido por un tiro procedente de la parte izquierda del olivar. En ese momento se hicieron otros disparos desde la parte oriental de la aldea de Issawiya y el lado izquierdo del olivar. Un cuarto de hora después de haber llegado al lugar donde se encontraban las patrullas, recibió órdenes de cesar el fuego debido a que observadores de las Naciones Unidas habían llegado al lugar. Ordenó que cesase el fuego, y los observadores con banderas blancas llegaron hasta el grupo acompañados de camilleros desarmados. Se hicieron algunos disparos contra ellos desde la parte oriental de la aldea de Issawiya. Dos observadores abandonaron el lugar y uno de ellos permaneció con él y le pidió que hiciese lo necesario para asegurarse de que el fuego israelí había cesado efectivamente. El inspector respondió que el fuego había cesado cuando recibió la orden, y que mostró al observador que no se hacía fuego alguno. Eran las 15.30 (hora local) y el testigo no oyó ningún disparo procedente del lado israelí. Por otra parte, desde la aldea y el olivar se hacían disparos sobre el grupo. Hacia las 16 (hora local), llegó una policía israelí enviado por el comandante de policía para enterarse de la situación. Cuando el hombre regresó, el inspector oyó fuego de armas automáticas dirigido, en su opinión, contra él y procedente de Augusta Victoria.

51. El testigo israelí declaró además que, al cabo de un rato, llegó un observador que se tendió en el suelo a su lado. Después llegaron el Teniente Coronel Flint y otro observador y el primer observador le dijo que los árabes ya no harían fuego sobre ellos. Los dos hombres salieron para recoger a los heridos. El inspector dijo al Teniente Coronel Flint que no quería que sus hombres se moviesen en vista de que continuaba el fuego procedente de la misma dirección, especialmente del olivar y de la aldea, y que no cesaba el fuego de armas automáticas en el sector de Augusta Victoria. El Teniente Coronel Flint repitió que estaba asegurado el cese del fuego y que podía procederse a recoger a los heridos. El testigo ordenó entonces a los camilleros que se levantasen y llegasen hasta los heridos; en ese momento un camillero fue herido de un tiro, no obstante estar desarmado. El Teniente Coronel Flint, enarbolando una bandera blanca, trató de llegar hasta los heridos. Cuando se dirigía al lugar fue alcanzado por un tiro aislado procedente de la aldea de Issawiya y cayó muerto. Después de eso, el inspector decidió no moverse hasta la caída de la noche. Mientras tanto fallecieron los primeros heridos. El testigo añaa-

dió que se habría podido salvar a los heridos si se los hubiese evacuado antes.

52. Interrogado acerca de las circunstancias de la evacuación, el inspector explicó que había encontrado a poca distancia de la intersección de las coordenadas 1738-1336 los cadáveres de dos policías que habían salido con la primera patrulla. Declaró que, conociendo bien el itinerario de la patrulla, podía determinar, por el lugar donde habían caído los dos policías, que los tiros que los abatieron habían partido de la aldea de Issawiya. Respondiendo a una pregunta, el inspector dijo que los elementos armados que él había visto en la aldea, cuando se encontraba en el Jardín de Salomón, eran soldados y algunos civiles con armas. Declaró que los había visto haciendo fuego sobre la patrulla. El lado izquierdo del olivar, mencionado por el inspector, fue localizado sobre el mapa en el punto 17425-13401. Refiriéndose a la detonación del disparo y a la dirección en que el Teniente Coronel Flint se dirigía, el testigo declaró que el tiro que alcanzó a éste había sido disparado de la aldea de Issawiya desde una distancia de unos 400 metros.

53. Al igual que en el caso de las declaraciones de los aldeanos de Issawiya (véase párrafo 38, *supra*), los investigadores manifestaron ciertas dudas sobre el testimonio del segundo y tercer testigos israelíes. El comandante de policía del sector judío, que como primer testigo había hecho una relación completa de los acontecimientos del 26 de mayo, estuvo presente durante todo el interrogatorio de los otros dos testigos. A veces se adelantaba a responder por ellos, e incluso les interrumpía, después de lo cual los testigos continuaban su declaración en términos diferentes. Además, dicho comandante de policía escribió varias notas que uno de los testigos leyó como parte de su testimonio.

#### E. CIRCUNSTANCIAS DE LA MUERTE DEL TENIENTE CORONEL FLINT

54. Las circunstancias generales de la muerte del Teniente Coronel Flint, representante mío en el Monte Scopus y Presidente de la Comisión Mixta de Armisticio Jordano-Israelí, están expuestas en la sección A del presente informe, especialmente en los párrafos 11 a 15. Además, se recogieron declaraciones sobre tales circunstancias de testigos tanto del lado jordano como del lado israelí, declaraciones que están consignadas en los párrafos 37, 46 y 51, *supra*.

55. Según la descripción de los acontecimientos hecha más arriba, parece que unos minutos antes de su muerte, el Teniente Coronel Flint había estado en el sector donde se hallaba el grupo inmovilizado, con tres observadores de las Naciones Unidas, dos de los cuales estaban con él desde hacía algún tiempo mientras que el otro acababa de llegar. Uno de los observadores se encontraba a su lado cuando decidió llegar hasta uno de los israelíes alcanzados por un disparo hacía unos pocos minutos, en tanto que los otros dos se encontraban a unos 20 y 30 metros, respectivamente. Cuando el Teniente Coronel Flint comenzó a dirigirse hacia el herido israelí, desapareció durante algunos segundos de la vista del observador que le acompañaba. En cambio, los otros dos observadores, que habían visto al Teniente Coronel Flint iniciar el desplazamiento, le observaban con particular atención en el momento mismo en que fue alcanzado por el tiro, pues el peligro de la situación era considerable, en aquel momento él era la única persona que no estaba a cubierto del

fuego. Por tanto, los dos observadores estaban especialmente bien ubicados para poder describir la posición exacta del Teniente Coronel Flint en el instante en que fue alcanzado por el tiro. El testimonio concordante de estos observadores indica que en ese momento el Teniente Coronel Flint no se movía, pero que trataba de protegerse del costado este, con el cuerpo ligeramente inclinado hacia la izquierda, y que tanto su cabeza como su cuerpo estaban orientados hacia el este, en dirección al Mar Muerto. Según los dos observadores, esta postura parece explicarse por el hecho de que en ese momento el grupo creía que los disparos de los francotiradores aislados provenían del este.

56. El examen del cadáver del Teniente Coronel Flint reveló que la bala que le causó la muerte le había penetrado por el costado izquierdo del pecho después de atravesar los tejidos blandos del brazo izquierdo, que se había desplazado de la parte superior izquierda hacia la derecha siguiendo una línea descendente dirigida ligeramente hacia la parte posterior. La bala, que se había alojado bajo la piel, en la parte derecha de la espalda, fue extraída en el hospital, el 27 de mayo, en presencia del asistente médico del Organismo para la Vigilancia de la Tregua.

57. Por tanto, la conclusión provisional de la investigación sobre las circunstancias de la muerte del Teniente Coronel Flint es que éste fue probablemente muerto por una bala disparada desde territorio bajo control jordano, en el sector nor-noreste. La única duda que queda a este respecto es la posibilidad, aunque remota, de que la bala haya rebotado después de golpear un cuerpo duro. Esta duda se podrá despejar cuando se proceda al examen balístico ordenado, cuyos resultados aún se ignoran. Ese examen podrá asimismo aclarar la cuestión de la distancia desde la cual se hizo el disparo, así como la marca de la bala<sup>19</sup>.

#### F. CUESTIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TERRENO

58. En la carta que dirigí a las partes en la tarde del 26 de mayo para informarles de mi propósito de llevar a cabo al día siguiente una investigación del incidente (véase párrafo 25), expresaba la esperanza de que el grupo de investigadores del Organismo para la Vigilancia de la Tregua dispondría en el Monte Scopus de completa libertad de movimientos para cumplir su tarea. El Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel respondió inmediatamente que juzgaba "indispensable, para evitar que la situación se agravara, que los observadores de las Naciones Unidas cooperasen con la policía israelí, y especialmente que sólo utilizaran en el sector israelí las entradas y los itinerarios autorizados". En el curso de la entrevista que celebré el 27 de mayo con el comandante israelí de la región de Jerusalén (véase párrafo 26), pedí que en vista de la tirantez que reinaba en el sector, ningún soldado israelí saliese o estuviese fuera del recinto en la zona de la Universidad Hebrea - Hospital Hadassah, en el sector judío del Monte Scopus, mientras estuviesen en cualquier punto de esta zona los observadores militares de las Naciones Unidas. Esta petición fue rechazada. Las autoridades israelíes se negaron, por tanto, a con-

<sup>19</sup> Para los resultados del examen balístico, véase documento S/4030/Add.1, del 28 de julio de 1958.

ceder al Organismo completa libertad de movimiento para proceder a la investigación.

59. En la tarde del 27 de mayo, cuando el grupo de investigadores del Organismo se presentó en el sector judío del Monte Scopus para comenzar el interrogatorio de los testigos, el jefe de policía israelí se negó a hacer venir a estos testigos a los edificios del sector judío. Dicho jefe declaró que, de acuerdo con órdenes recibidas, el interrogatorio de los testigos sólo debía realizarse en los lugares donde ocurrió el incidente, en presencia y bajo la protección de una patrulla israelí armada. El grupo de investigadores del Organismo se negó a tomar declaración de los testigos en esas condiciones y, al negársele de nuevo el permiso para interrogar a los testigos en el edificio, abandonó el sector judío del Monte Scopus.

60. En la tarde del mismo día, las autoridades israelíes modificaron su criterio sobre la cuestión del lugar en que los testigos podrían ser interrogados, y los días 28, 29 y 30 de mayo, se los interrogó en el edificio del Hospital Hadassah, en el sector judío (véase sección D, más arriba).

61. El 28 de mayo, cuando terminó por ese día el interrogatorio de los testigos en el Hospital Hadassah, en el sector judío del Monte Scopus, el observador que dirigía al grupo de investigadores pidió que se le permitiera llegar hasta el lugar del incidente. El jefe de policía israelí respondió que la investigación sobre el terreno debía realizarse en presencia y bajo la dirección de una patrulla armada israelí.

62. En el curso de las jornadas del 29 y 30 de mayo, es decir, mientras se terminaba el interrogatorio de los testigos israelíes en el Hospital Hadassah, las autoridades israelíes siguieron sosteniendo que el interrogatorio de testigos en el sector del Jardín de Salomón sólo podía realizarse bajo la protección de las armas; después acordaron que los propios testigos fuesen armados en lugar de una patrulla armada.

63. En la noche del 30 de mayo, el delegado principal de Israel informó verbalmente al cuartel general del Organismo para la Vigilancia de la Tregua que si el Organismo daba a las autoridades israelíes la "garantía" de que la otra parte no trataría de intervenir, se autorizaría a los testigos a ir a los lugares del tiroteo sin armas. Este criterio fue reiterado en una carta del 1° de junio que recibí del Director de Asuntos relacionados con el Armisticio (Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel).

64. Sin embargo, en ese momento se había terminado de tomar declaración a los testigos de ambas partes y se examinaban los testimonios, y el observador encargado de la investigación me había dado cuenta del desarrollo de la misma. Después de examinar la cuestión con los investigadores, el observador llegó a la conclusión de que una inspección ocular del lugar donde había ocurrido el incidente no añadiría nada importante a las pruebas. Por lo general, en una investigación de incidente donde ha habido disparos es indispensable examinar el lugar donde ha ocurrido el tiroteo para recoger los datos del caso: configuración del terreno, marcas de los tiros, y lugares utilizados como protección, señales de armas de fuego, manchas de sangre, rastros, etc. Sin embargo, esta investigación no tenía precedentes, en el sentido de que seis observadores de las Naciones Unidas se encontraban en el sector poco después de iniciarse el incidente; dos de ellos habían recorrido el itinerario de la patrulla en busca de heridos, y los otros cuatro

habían estado inmobilizados muy cerca de los policías israelíes, expuestos a los disparos. Tres observadores habían presenciado la muerte de su superior, se habían mantenido cuerpo a tierra durante dos horas y media en el sector, habían participado en la evacuación y ayudado a llevar a la Universidad Hebrea, después de anochecer, las camillas en que se conducía a los muertos y heridos. Los observadores podían, por tanto, confirmar muchos de los hechos generalmente controvertidos, y, de todos modos, no era posible establecer mediante una inspección ocular los hechos alegados por una de las partes, pero no confirmados.

65. Por lo tanto, consideré que una investigación sobre el terreno no agregaría nada importante a lo que ya se sabía del incidente, y decidí dar por terminada la investigación y dar cuenta al Secretario General, como se me había pedido.

## G. CONCLUSIONES

66. Como ocurre con mucha frecuencia en las investigaciones de incidentes en que hay tiroteo, las declaraciones del lado jordano sobre el origen de los disparos contradecían a las del lado israelí. Cuando se produjo el incidente no había observadores militares de las Naciones Unidas en la región. Aparte de las declaraciones de los testigos israelíes, las autoridades de Israel invocan, para demostrar que los jordanos fueron los primeros en abrir fuego, un pasaje de una emisión radiofónica de Radio Ramallah, que la prensa jordana también publicó al día siguiente con algunas modificaciones. Según esta emisión, una fuerza israelí había atravesado la línea de demarcación del armisticio en dirección a la aldea de Issawiya y "fuerzas jordanas abrieron fuego contra la fuerza israelí desde un puesto de observación jordano". Según la denuncia formulada por los jordanos, y mencionada en el párrafo 24 del presente informe, fue la fuerza israelí la que abrió el fuego.

67. Según los observadores de las Naciones Unidas, los disparos del lado jordano fueron más numerosos, y el sector de donde procedían más extenso de lo que indicaban las deposiciones de los testigos jordanos. Las declaraciones de los observadores, según las cuales los disparos jordanos parecían provenir de los puntos situados "al este de la aldea de Issawiya" y "al noreste del Jardín de Salomón", parecen indicar la probabilidad de que los tiros procedieran del olivar a que se refieren los testigos israelíes.

68. Las aseveraciones de los testigos israelíes, según las cuales los disparos contra los israelíes procedían de la aldea misma de Issawiya, no fueron confirmadas por los observadores que se encontraban en ese sector. En la aldea hubo constantemente un observador, por lo menos, desde las 14.45 (hora local). Además, en el curso de la tarde, dos observadores fueron desde Issawiya hasta el Jardín de Salomón y regresaron al punto de partida, y dos observadores hicieron lo mismo de la aldea al Jardín, por un camino que desciende de la aldea hasta el valle y sube por el lado opuesto. Ninguno de los observadores que se encontraban en la región oyó en ningún momento detonaciones de armas de fuego procedentes de la aldea ni vio en ésta soldados o civiles armados.

69. Los observadores que se encontraban en el sector desde las 14.45 (hora local) aproximadamente, no han confirmado que del lado jordano se hubiesen hecho disparos desde el sector del hospital Augusta

Victoria o del Monte de los Franceses, como habían sostenido los testigos israelíes.

70. Quedó establecido por las declaraciones de los observadores que hubo disparos después de la hora en que los testigos de uno y otro lado afirmaron en su lado respectivo, es decir, a las 15.30 (hora local) del lado israelí y a las 15.50 a 16 horas del lado jordano. Se hicieron disparos en ambos lados hasta las 16.30 (hora local), y después de esta hora hubo algunos tiros aislados, al parecer del lado jordano solamente.

71. Aunque del lado israelí hubo cuatro muertos y dos heridos, los jordanos no sufrieron ninguna baja. Como se indica en el párrafo 57 *supra*, es probable que el Teniente Coronel Flint haya sido muerto por un tiro disparado desde territorio bajo control jordano.

72. En el curso del presente informe he señalado oportunamente las dificultades con que ha tropezado el Organismo para la Vigilancia de la Tregua para recoger más informaciones sobre las circunstancias del incidente.

## II

73. El grave incidente del 26 de mayo de 1958 ha estado precedido de incidentes similares menos graves ocurridos de vez en cuando en una atmósfera de tirantez y en los cuales ha intervenido la policía israelí del sector judío del Monte Scopus. Hasta ese momento no han surtido efecto alguno los esfuerzos que, tanto el Teniente Coronel Flint como yo, hemos hecho para atenuar la tirantez limitando las posibilidades de choque y de conflicto entre la policía israelí y los árabes en el Monte Scopus.

74. Por el contrario, se han hecho cada vez más frecuentes los choques y conflictos cuando se han intensificado las actividades de patrulla de la policía israelí y se han agudizado las reacciones que ello ha provocado. Además, como el incidente del 26 de mayo ocurrió en un lugar situado en el sector que se encuentra al sur de Issawiya y al nordeste de los edificios de la Universidad Hebrea y del laboratorio, conviene prestar atención especial al conflicto entre árabes e israelíes sobre las actividades de civiles árabes y la policía israelí que patrulla ese sector<sup>11</sup>.

75. Después de la firma del acuerdo relativo al Monte Scopus [S/3015, *anexo*] del 7 de julio de 1948, la autoridad de las Naciones Unidas, prevista en las disposiciones del acuerdo, ha sido durante años suficientemente reconocida para que el Jefe de Estado Mayor del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y su representante en el Monte Scopus pudieran evitar o resolver los conflictos entre israelíes y árabes sobre el Monte Scopus surgidos de vez en cuando. Los edificios judíos estaban y siguen rodeados por una cerca, y la misión principal del representante del Jefe de Estado Mayor era evitar los conflictos que pudiera provocar el deseo de los civiles árabes de cultivar la tierra, de recoger la aceituna y de reparar una casa que se encuentra en la vecindad inmediata de esa cerca, la cual les separa de los edificios ocupados y vigilados por la policía judía y los civiles que se mencionan en el párrafo 4 del acuerdo del 7 de julio de 1948. El representante del Jefe de

<sup>11</sup> El sector que los israelíes designan con el nombre de Jardín de Salomón, o Jardín de Shlomit, lleva la denominación de Ras es Sullam en el mapa de Jerusalén (*Survey of Palestine, 1946*) que figura como anexo al Acuerdo General de Armisticio (*Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Cuarto Año, Suplemento Especial No. 1*).

Estado Mayor sigue pidiendo a los árabes que no trabajen a menos de 50 metros aproximadamente de la cerca, salvo que la policía israelí les asegure que se les dejará efectuar los trabajos proyectados.

76. Al norte de la zona desmilitarizada, ha aumentado la seguridad del edificio del Hospital Hadassah al evacuarse en 1948 siete casas árabes que habían sido ocupadas de nuevo después de la firma del acuerdo del 7 de julio de 1948. Estas casas, situadas fuera del cerco mencionado en el párrafo precedente, se encuentran en la proximidad del edificio del Hospital Hadassah, al este y sudeste del mismo, y su evacuación ha impedido los choques y conflictos en ese sector. En 1952, la policía israelí envió patrullas al sector donde están ubicadas las siete casas. El representante del Jefe de Estado Mayor pidió que se suprimieran esas patrullas. El 10 de octubre de 1952, el inspector comandante de policía declaró: "Esas casas se encuentran en nuestra zona." El 18 de octubre de 1952, dicho inspector dijo que se habían enviado las patrullas porque niñas árabes habían penetrado en el sector, y que sólo se enviarían en los casos necesarios. Desde entonces, ninguna gestión ha disuadido a la policía israelí de patrullar ese sector<sup>12</sup>.

77. Las casas a que se hace referencia en el párrafo anterior están alineadas de norte a sur. Las del norte están cerca de la carretera que bordea el cementerio militar británico y pasa al norte del Hospital Hadassah, y que en los diez últimos años ha sido utilizada por los habitantes de Issawiya para dirigirse a Jerusalén o regresar de ella<sup>13</sup>. Cuando la policía israelí patrulla en el sector de las siete casas, también recorre con frecuencia la parte de la carretera que utilizan los aldeanos. Estos últimos se han quejado en reiteradas ocasiones de que la policía israelí asustaba o insultaba a las mujeres árabes. El 22 de mayo de 1958 señaló a la atención del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel unas denuncias concretas, según las cuales, en dos días sucesivos, unas mujeres árabes que sacaban agua de un pozo situado al norte de la carretera de Issawiya, fueron insultadas y asustadas. El 23 de mayo, el citado Ministerio desmintió estas acusaciones. El 24 de mayo, el Teniente Coronel G. A. Flint visitó Issawiya e informó que había encontrado a los aldeanos visiblemente agitados, "más que en otras ocasiones", por los insultos de que, según ellos, habían sido objeto las mujeres.

<sup>12</sup> Al principio, las patrullas no pasaban del sector de las siete casas en la dirección de Issawiya. El 8 de septiembre de 1953, el "mukhtar" se quejó de que los israelíes habían enviado recientemente patrullas hasta las afueras de la aldea. El inspector comandante de policía israelí declaró al representante del Jefe de Estado Mayor en el Monte Scopus "que se había encargado a una patrulla de dos hombres que visitara el sector de las casas vacías una o dos veces por día, pero que él había dado a un cabo responsable la orden de no rebasar la línea de demarcación entre ese sector y la aldea. También aseguró (al representante del Jefe de Estado Mayor) que investigaría el incidente y velaría por que la patrulla no se excediese en el cumplimiento de las órdenes.

<sup>13</sup> Al norte del Hospital Hadassah, los aldeanos no utilizan el trecho de carretera paralelo a la valla, sino que dan un rodeo por un camino que pasa más al norte. De ese modo han evitado contactos directos con los puestos de policía israelíes situados detrás de la valla. Ha habido unos cuantos casos en que unos árabes han tratado de utilizar la "carretera prohibida". El 6 de abril de 1950, el inspector del Organismo de Vigilancia de la Tregua en el Monte Scopus comunicó que, con motivo de su inspección semanal en la zona del Monte Scopus, se le había informado en zona israelí de que dos árabes de Issawiya habían sido detenidos por la policía israelí en la "carretera prohibida" paralela a la valla, frente al Hospital Hadassah. Después de ser amonestados por el inspector de policía israelí, fueron puestos en libertad.

78. Los habitantes de Issawiya también se quejan de que las patrullas israelíes han interrumpido el tráfico por la carretera a que se hace referencia en el párrafo anterior<sup>14</sup>. (También se ha prohibido a los aldeanos reparar la carretera con el pretexto de que se hallaba en el "sector israelí".)

79. Aunque los sectores antes mencionados, es decir, el de las siete casas y el de la carretera al norte del Hospital Hadassah, han sido, desde hace mucho tiempo, los más sensibles, también se han producido incidentes más al sur, en otros dos sectores, a saber, las laderas occidental y oriental del Monte Scopus.

80. Las dificultades surgidas en las vertientes occidental y oriental del Monte Scopus guardan relación con la "controversia de los mapas". Hay dos mapas en los que se indican límites diferentes para la zona desmilitarizada del Monte Scopus. Los israelíes consideran que el mapa válido es aquel a que se hace referencia en el primer párrafo del acuerdo del 7 de julio de 1948 [S/3015, anexo], o sea el mapa "SCOPUS-UN" de fecha 8 de julio de 1948, rubricado F. M. B. (iniciales del Sr. Begley, funcionario de la Secretaría de las Naciones Unidas, que entonces pertenecía al personal del Mediador de las Naciones Unidas y colaboró en la redacción del acuerdo, aunque no lo firmó). Los jordanos consideran que el mapa válido es aquel en el que se delimitan con mayor claridad las líneas de tregua en la zona de Jerusalén y que fue rubricado por el comandante de las fuerzas árabes y

<sup>14</sup> El presente informe se refiere al incidente del 26 de mayo de 1958 y a los hechos que lo precedieron. Desde el 1° de junio de 1958, las patrullas israelíes han venido deteniendo no sólo el tráfico de vehículos, sino también el de peatones árabes. Los días 1° y 2 de junio se produjeron choques entre la policía y los aldeanos. Los israelíes han afirmado en reiteradas ocasiones que los aldeanos poseen armas de fuego. Estos no han utilizado, sin embargo, esas armas durante los citados incidentes con la policía israelí, la cual ha disparado contra los aldeanos, matando a uno de un balazo el 2 de junio. Un observador de las Naciones Unidas le vio caer en la carretera a unos 25 metros del policía judío más próximo. Formaba parte de un grupo de unos 10 árabes, algunos armados con bastones, picos o azadas, que habían estado intercambiando insultos con una patrulla de unos seis policías que se había acercado al lugar. Los primeros disparos hechos por la patrulla fueron seguidos de unos cuatro disparos aislados, uno de los cuales alcanzó mortalmente al árabe.

En relación con el asunto de la interrupción del tráfico, cabe señalar que en dos ocasiones anteriores la policía israelí trató de limitar o prohibir la circulación de los árabes por la carretera de Issawiya a Jerusalén. El primer intento se remonta a junio de 1954. El segundo comenzó con la instalación de una barricada en la carretera el 17 de febrero de 1955. El General E. L. M. Burns pidió que se anulara toda orden encaminada a prohibir el uso de la carretera a todos los vehículos que no sean vehículos de las Naciones Unidas, y en particular toda orden de montar barricadas o recurrir a la fuerza y a las armas a tal efecto. El 27 de marzo de 1955 fue retirada la barricada instalada por la policía israelí. He adoptado la misma actitud que el General Burns en cuanto respecta al entorpecimiento de la circulación, en particular en el caso de que se trata, es decir, el de los peatones.

Por lo que respecta al cierre actual de la carretera a la circulación árabe, la posición israelí es que este cierre "ha sido impuesto por consideraciones de seguridad a consecuencia del ataque lanzado el 26 de mayo contra la policía israelí, ataque en el que participaron habitantes de la aldea de Issawiya, y a consecuencia de las tentativas reiteradas, hechas anteriormente por los aldeanos, para tratar de ganar terreno sobre nuestra zona extendiendo en ella sus pastos y terrenos de cultivo". En la primera parte del presente informe se han estudiado las acusaciones relativas a la participación de los habitantes de Issawiya en el incidente del 26 de mayo de 1958. La cuestión de las anteriores tentativas encaminadas a ampliar los pastos y terrenos de cultivos hacia el sector judío del Monte Scopus se examinará en los párrafos siguientes.

por el Sr. Begley, que, junto con el comandante de las fuerzas israelíes y el Presidente de la Comisión de Tregua de las Naciones Unidas, firmaron el acuerdo del 21 de julio de 1948 entre los comandantes militares árabe y judío, relativo al método de control de la tierra de nadie y otros detalles de la tregua que entra en vigor el 17 de julio de 1948. Este mapa no ha sido rubricado por el comandante militar judío, e Israel no acepta la delimitación de la zona desmilitarizada del Monte Scopus que en él se menciona, y de la que no se trata en el texto del acuerdo. En consecuencia, puesto que el "mapa del 7 de julio de 1948", reconocido válido por Israel, abarca una zona mayor que el "mapa del 21 de julio de 1948", considerado válido por Jordania, existen sectores en el Monte Scopus que Israel considera parte de la zona desmilitarizada, y que Jordania considera como territorio de ella dependiente.

81. Cuando la policía israelí envía desde el Hospital Hadassah o desde la Universidad Hebrea patrullas armadas encargadas de controlar ciertas zonas, entre las que figuran, como ocurrió recientemente, zonas comprendidas entre la línea del "7 de julio" y la línea del "21 de julio", los agricultores o pastores árabes se muestran resentidos porque se les interrumpe en sus labores y "se asusta a sus mujeres y niños". Las autoridades y la población de Jordania se muestran también irritadas porque lo consideran como una tentativa israelí de afirmar, mediante patrullas armadas, la validez de supuestos derechos basados en el "mapa del 7 de julio". Estos tres factores — envío de patrullas armadas para hacer valer el derecho de controlar las "zonas israelíes" y las actividades de los habitantes árabes de las aldeas situadas en esas zonas; resentimiento de los árabes que viven en las aldeas; resentimiento de las autoridades y de la población jordanas — han originado esta tensión, que culminó en el incidente del 26 de mayo.

82. En el curso de la misión llevada a cabo en diciembre de 1957 y enero de 1958, el Dr. Francisco Urrutia se interesó por la cuestión de los mapas y sostuvo conversaciones al respecto con los dos Gobiernos interesados. Los elementos de juicio obtenidos no permitieron ningún adelanto en la solución de esta controversia.

83. La primera denuncia relativa a actividades de patrullas israelíes en la vertiente occidental del Monte Scopus, entre la línea del "7 de julio" y la del "21 de julio", se remonta a enero de 1954; entonces, un agricultor árabe señaló que se le había amenazado y obligado a abandonar el campo que estaba arando al sudoeste del Hospital Hadassah.

84. No se volvieron a presentar denuncias por actividades de patrullas israelíes en la zona occidental del Monte Scopus hasta 1957, año en que se formularon varias acusaciones por actividad de patrullas en una casa sita en el punto de intersección de las coordenadas 17333-13310, al sudoeste de la Universidad Hebrea (casa Shihaby). Según los observadores militares de las Naciones Unidas, estas acusaciones parecen ser resultado de una ilusión óptica (la casa de referencia se halla situada del otro lado de la valla, pero muy cerca de ésta).

85. El incidente del 16 de febrero de 1958 ocurrió en la zona comprendida entre la línea del "7 de julio" y la del "21 de julio", al noroeste de la casa Shihaby. (Ese día, una patrulla de policía israelí había sido

enviada a ese lugar para poner fin al "cultivo ilegal"<sup>16</sup>. Esa patrulla cambió disparos con una patrulla de policía jordana en una casa situada en el punto 17300-13319, según la versión jordana, así como con unos jordanos en la zona del hospital Augusta Victoria, según la versión israelí rechazada por Jordania. Tres israelíes resultaron levemente heridos, a saber, un miembro de la patrulla de policía, un policía y un civil que se encontraban en la zona de la biblioteca, del otro lado de la valla. Cada una de las partes ha acusado a la otra de haber iniciado el tiroteo.)

86. El incidente del 26 de mayo de 1958, a que se hace referencia en la primera parte del presente informe, ocurrió en la zona oriental del Monte Scopus, en el Jardín de Salomón (Ras es Sullam). Israel, basándose en el "mapa del 7 de julio de 1948", estima que la zona está en "el sector judío de la zona desmilitarizada", en tanto que Jordania, basándose en el "mapa del 21 de julio de 1948", estima que no está en la zona desmilitarizada, sino dentro del territorio dependiente de Jordania.

87. Las primeras denuncias que acusan a Israel de actividades de patrulla en la zona a que se hace referencia en el párrafo anterior se remontan al mes de

<sup>16</sup> Cuando la delegación israelí se quejó de este incidente, advirtió que no solicitaba ninguna investigación. No obstante, dada la responsabilidad especial que incumbe a las Naciones Unidas con respecto a la zona desmilitarizada del Monte Scopus, el representante del Jefe de Estado Mayor trató de averiguar los hechos. El inspector de policía israelí dio, acerca del "cultivo ilegal", las siguientes precisiones:

"En julio de 1956, el General Burns tomó una decisión muy importante, haciendo notar que ambas partes reivindicaban la soberanía sobre la zona en litigio. Tanto por una parte como por otra, nadie está autorizado a trabajar en las zonas en litigio, ni a desplazarse por ellas o a cultivarlas. Como la otra parte ha hecho con frecuencia caso omiso de esta decisión no nos queda más remedio que saltar la valla y gritar para que los intrusos abandonen esa zona. Si pretenden impedir que mandemos patrullas al otro lado de la valla para gritarles que se vayan, nos veremos obligados a disparar."

El inspector de policía israelí se refería a una decisión muy importante tomada por el General Burns en julio de 1956. El 24 de julio de 1956, había habido un tiroteo entre la policía israelí y unos soldados jordanos que habían penetrado en una casa situada justo al sudoeste de la Universidad Hebrea, entre la línea del "7 de julio" y la del "21 de julio". El Teniente Coronel Flint, otro observador de las Naciones Unidas y un oficial jordano habían resultado heridos por la explosión de una mina cuando tomaban medidas para hacer evacuar a los soldados jordanos durante un alto el fuego. Después de este incidente, el General Burns publicó una declaración cuyo párrafo último dice así:

"El Jefe de Estado Mayor desea recordar a las autoridades israelíes y jordanas que ninguna de ellas debe tratar de hacer valer un derecho sobre el Monte Scopus por medio de una acción militar. Está firmemente decidido a mantener en la zona desmilitarizada la autoridad conferida a las Naciones Unidas en virtud del acuerdo del 7 de julio."

Esta declaración del General Burns no es, sin duda alguna, la "decisión muy importante" en que se basó la policía israelí para enviar patrullas a fin de impedir que la otra parte trabajara en las zonas en litigio, circule por ellas o las cultive. Al no hallar rastro de esta decisión del General Burns, el Jefe de Estado Mayor interino del Organismo consultó al General Burns. Este contestó que estaba casi seguro de que todo lo que había podido decir con respecto a la zona comprendida entre la línea del "7 de julio" y la del "21 de julio", se refería a la casa donde los soldados jordanos habían entrado en julio de 1956, y quizá también a las casas vecinas. Por entonces, ninguna de las partes estaba dispuesta a aplicar íntegramente el acuerdo del 7 de julio de 1948, y la única política que le pareció razonable era mantener el *statu quo* de 1954 y velar por que nadie provocara disturbios al emprender nuevas actividades en la zona. Evidentemente, no existía ninguna descripción detallada del *statu quo* de 1954, ni constaba por escrito la política preconizada.

agosto de 1957. El día 2 de ese mes se alegó que aquel mismo día, al igual que en los dos anteriores, unos policías israelíes se habían apropiado de una cueva habitada situada al límite sur de Issawiya, en el punto 1738-1337, al norte de Ras es Sullam (Jardín de Salomón). Se agregó que la policía israelí había observado la zona, mientras niños y mujeres árabes lloraban, después de lo cual los policías israelíes habían regresado a la Universidad Hebrea. El 2 de agosto, se mostró a un observador de las Naciones Unidas, detrás de la cueva, huellas de tacones que podían haber dejado unas botas militares. El Teniente Coronel Flint, acompañado del observador de las Naciones Unidas, habló de estas acusaciones árabes al jefe de policía israelí. Este negó que sus hombres se hubieran adentrado en la zona de referencia.

88. A consecuencia de una queja según la cual el mismo sector había sido recorrido por patrullas el 28 de agosto y cada día de la semana anterior, un observador militar de las Naciones Unidas se trasladó a la cueva el 29 de agosto. Mientras se hallaba en ella, vio a cuatro policías israelíes bajando de las inmediaciones del laboratorio. Se fue al encuentro de los policías y éstos le dijeron que habían sido enviados por su jefe y siguieron su camino.

89. El 31 de diciembre de 1957, en el curso de una entrevista con el Dr. Francisco Urrutia, la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel se refirió al Jardín de Salomón. Según dijo, acababa de enterarse de que unos árabes habían plantado árboles en esa "propiedad privada judía"<sup>16</sup>.

90. A consecuencia de una reclamación presentada el 10 de febrero de 1958 por un habitante de Issawiya, que alegaba haber visto el 29 de enero a una patrulla israelí destrozando algunos olivos que él había plantado al nordeste de Ras es Sullam, el Teniente Coronel Flint y un observador de las Naciones Unidas se trasladaron al lugar el 11 de febrero. El agricultor declaró que entre 1950 y 1953 había plantado cepas y olivos en una parcela (de unos 100 metros por 75 aproximadamente) comprada por él en 1947 (dijo poseer títulos de propiedad)<sup>17</sup>. Declaró que la patrulla israelí había destrozado seis olivos. Esta primera queja fue seguida de otra, presentada el 24 de febrero, y según la cual unos árboles habían sido arrancados en Ras es Sullam, el 23 de febrero. El observador de las Naciones Unidas que se trasladó al lugar el 25 de febrero recibió una declaración según la cual se habían arrancado cinco árboles. Además de las denuncias por destrucción de árboles, se han formulado otras reclamaciones por atentado contra el derecho de pasto (por ejemplo, el 29 de enero) y por entorpecer el trabajo de labranza (el 14 de febrero) en el mismo sector.

<sup>16</sup> El 12 de mayo de 1958, el oficial israelí en el Monte Scopus entregó al Teniente Coronel Flint fotocopias de dos folios del "Registro de la Propiedad" de la aldea de Issawiya, donde constaba la compra de dos parcelas por la Sra. V. F. Salomons en 1934 y su venta a la Gan Shlomit Co. Ltd. en 1937.

<sup>17</sup> A juzgar por la descripción de la parcela hecha por el agricultor árabe, es posible que esa parcela no rebasa los límites del terreno vendido en 1937 a la Gan Shlomit Co., según los dos folios del Registro de la Propiedad (véase más arriba la nota 16). Si la policía israelí intervino en esta zona para proteger unos bienes judíos, unos expertos podrán examinar y resolver la cuestión de la propiedad de los terrenos. Mi representante en el Monte Scopus cuidará entonces de que se respeten esos derechos de propiedad, al igual que impidió que los árabes se dedicaran al cultivo en las proximidades de los edificios judíos, y con ello podrá restablecerse la calma en la región.

91. El 10 de mayo, la delegación jordana señaló que "unos miembros de los puestos de control jordanos" habían interpelado a un grupo de israelíes armados que habían penetrado en el sector de Ras es Sullam, y que esos israelíes, después de haber iniciado el fuego, se habían retirado detrás de la valla. La prensa israelí informó que se había disparado contra policías israelíes que estaban desalojando a unos pastores jordanos de la región israelí donde aquéllos se habían extraviado con sus rebaños, y que los policías contestaron a los disparos.

92. El incidente del 10 de mayo no causó ninguna baja. Fue seguido, el 26 de mayo, por el incidente más grave que ha sido objeto de la primera parte del presente informe.

### III

93. La situación actual puede resumirse de la siguiente manera:

a) La coexistencia pacífica entre los aldeanos árabes y la policía israelí es posible en el Monte Scopus, siempre que se eviten contactos y conflictos entre ellos. La evacuación de las siete casas (véase el párrafo 76 *supra*) y la prohibición por los observadores de las Naciones Unidas de que los árabes cultiven tierras o desarrollen otras actividades en las cercanías de los edificios judíos (véase el párrafo 75 *supra*), han constituido y pueden seguir constituyendo medidas prácticas para evitar tales contactos y conflictos.

b) Las patrullas de policía israelí en las zonas habitadas o cultivadas por árabes han dado origen a contactos y conflictos. Tales patrullas no se realizan por instrucciones del "Comandante de las Naciones Unidas", bajo cuyas órdenes deben actuar en sus zonas respectivas las policías civiles armadas árabe y judía (párrafo 3 del acuerdo del 7 de julio de 1948 sobre la desmilitarización de la zona del Monte Scopus [S/3015, *anexo*]).

c) Se ha sostenido que tales patrullas son necesarias por razones de seguridad. Difícilmente pueden invocarse razones de tal género a menos que, como se ha indicado antes, haya contactos entre la policía israelí y los aldeanos árabes, contactos que pueden evitarse<sup>18</sup>.

d) En diversas oportunidades, Israel ha denunciado: i) la presencia de soldados jordanos en la aldea de Issawiya; y ii) que los aldeanos tenían armas de fuego. Los observadores de las Naciones Unidas visitan Issawiya a menudo y están convencidos de que, después de las reclamaciones hechas a los "mukhtars" y de las medidas adoptadas por las autoridades jordanas, se ha puesto término efectivamente a las visitas que soldados jordanos hacen ocasionalmente a sus parientes o amigos

<sup>18</sup> Ha habido muy pocos casos en que la seguridad de la policía israelí se haya visto amenazada, aparte de los incidentes mencionados en el presente informe, durante los cuales unas patrullas de policía han intervenido en tiroteos. En la noche del 25 de febrero de 1950 se produjo un incidente en el que una patrulla israelí señaló que había sido atacada por algunos civiles árabes que trataban de robar barras de hierro cerca del Instituto Médico (uno de los edificios judíos que se encuentran dentro de la valla), y que los árabes habían lanzado una bomba de mano y disparado algunos tiros con fusil. La patrulla agregó que había abierto fuego contra los árabes, que huyeron hacia Issawiya. El oficial al mando de la policía israelí declaró que se había trasladado el día siguiente a Issawiya y había interrogado a los notables, quienes declararon que no estaban al corriente de que se hubiera cometido ningún robo y sugirieron que los ladrones podían proceder de otras aldeas. No se ha registrado ningún otro caso de oficial de policía israelí que penetrara en Issawiya e interrogara a los aldeanos.

en la aldea. Los observadores se ocuparán también de cualquier nueva denuncia de Israel a este respecto. En lo que se refiere a la tenencia de armas de fuego por los aldeanos, debe señalarse que no se ha podido comprobar la veracidad de ciertas denuncias en el sentido de que los aldeanos de Issawiya han disparado contra la policía de Israel (véase más arriba el párrafo 68, relativo a los supuestos disparos hechos desde Issawiya durante el incidente del 26 de mayo de 1958). Los observadores de las Naciones Unidas no han visto armas de fuego en sus visitas a Issawiya<sup>19</sup>.

e) En espera de la plena ejecución del acuerdo del 7 de julio de 1948, tal como se prevé en el párrafo 1 del informe presentado el 18 de enero de 1958 por el Dr. Francisco Urrutia, la aceptación de lo que se ha llamado el *statu quo* de 1954 podría contribuir a disminuir la tirantez. El comandante de la policía israelí ha aludido a esta política después del incidente del 16 de febrero de 1958 (véase la nota 15, *supra*). Según explicaciones de su iniciador, el General Burns, la política consistía en mantener el estado de cosas tal como lo había hallado en 1954. El hecho de que no haya, como él lo ha hecho notar, ninguna descripción completa del estado de cosas existente en 1954, constituye naturalmente una dificultad. Por ejemplo, los observadores de las Naciones Unidas han experimentado cierta dificultad para determinar cuándo cesó y cuándo se reanudó el cultivo en determinado campo. No obstante, valdría la pena examinar en qué forma podría aplicarse en la práctica esta política. Según la declaración hecha el 17 de febrero de 1958 por el comandante de la policía israelí, la decisión del General Burns era que "por ambas partes, nadie quedaría autorizado a trabajar en las zonas en litigio [cuya soberanía es reclamada por ambas partes], ni a desplazarse por ellas ni cultivarlas". Si se reconoce que la política se aplica a las dos partes y que debe ser puesta en práctica exclusivamente por las Naciones Unidas, sin injerencia de ninguna de las partes, la cuestión de la existencia o no existencia de derechos de soberanía sobre la zona situada entre la línea del "7 de julio de 1948" y la línea del "21 de julio de 1948", que ha llegado a tener un carácter candente, podría dejarse en suspenso hasta que se lograra un nuevo acuerdo.

### Apéndice

#### MONTE SCOPUS: TOPOGRAFÍA

(véase el mapa en la última página)

La zona desmilitarizada del Monte Scopus se extiende unos 2.000 metros aproximadamente sobre una colina orientada de norte al sur a un kilómetro aproximadamente al nordeste del barrio viejo de Jerusalén.

Comprende las zonas designadas por los nombres de Hospital Hadassah, Universidad Hebrea, Hospital Augusta Victoria y la aldea árabe de Issawiya (véase el párrafo 1 del acuerdo de 7 de julio de 1948 [S/3015, *anexo*]). También hay árboles y arbustos en la parte alta del monte.

<sup>19</sup> Puede afirmarse, desde luego, que no es ésta una prueba suficiente. Israel ha pedido que se realicen pesquisas en Issawiya en busca de armas y municiones, pero esto parece estar relacionado con la aplicación plena del acuerdo de 7 de julio de 1948, de que se trata en el informe del Dr. Francisco Urrutia de fecha 18 de enero de 1958. El Gobierno de Israel ha impuesto como condición para la plena ejecución del acuerdo la cuestión de la petición jordana de que se realicen pesquisas para descubrir armas y municiones en el sector judío del Monte Scopus (según las denuncias jordanas, la policía civil israelí dispone de más armas y municiones de lo que se le autorizó a conservar en 1948, después de la desmilitarización de la zona del Monte Scopus).

Una estribación de la colina principal se extiende en unos 500 a 600 metros en dirección este-noreste, desde los edificios de la Universidad Hebrea, y es conocida con el nombre de Ras es Sullam (Jardín de Salomón). Se trata de un terreno rocoso con escasa vegetación. Unos arbustos pequeños ofrecen cierta protección a la vista, pero no una protección verdadera. El saliente tiene una arista ancha, de suerte que la ladera septentrional no puede verse desde el sur (sector del

hospital Augusta Victoria) y la ladera meridional no puede verse desde el norte (aldea de Issawiya).

La aldea de Issawiya se halla situada en lo alto de otra estribación que parte de la arista principal hacia el norte, y se extiende también en dirección este-noreste en unos 500 metros al norte del Jardín de Salomón, del que está separada por un valle que parte de la ladera oriental de la arista principal y desciende hacia el este-noreste.

## DOCUMENTO S/4032

### Carta, de 19 de junio de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Paquistán

[Testo original en inglés]  
[19 de junio de 1958]

1. Mi Gobierno no ha tenido jamás la intención de contestar a las acusaciones formuladas por el Representante Permanente de la India en relación con la nueva detención del Jeque Abdullah, en su carta del 11 de junio de 1958 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad [S/4024]. Pero como el citado representante, para justificar los actos indefendibles de su Gobierno en Cachemira ocupada, ha utilizado una técnica nueva y sorprendente de deformación de los hechos al citar información de prensa extranjera, he recibido instrucciones de mi Gobierno para formular una enérgica protesta contra la táctica a que ha recurrido ese representante para inducir en error a la opinión pública mundial.

2. Mi Gobierno me ha ordenado que señale a la atención del Consejo de Seguridad los siguientes ejemplos de deformación deliberada de los hechos en que ha incurrido el representante de la India con el propósito de encubrir los actos con que su Gobierno se propone suprimir las libertades fundamentales del pueblo de Cachemira.

3. El primer procedimiento consiste en extraer frases aisladas de contextos totalmente diferentes y unir las a fin de que aparezcan como una cita íntegra. En el párrafo 7 de su carta, el representante de la India ha incluido la siguiente cita:

*"El despacho recibido hoy de nuestro corresponsal especial en Srinagar no hace pensar que existan síntomas de disturbios públicos: todas las tiendas estaban abiertas hoy en Srinagar dedicadas, como de costumbre, a atraer a los turistas. No hay toque de queda en la ciudad y, salvo la mayor actividad de las patrullas de policía armada, no hay signos visibles de tirantez."*

(*The Daily Telegraph*, Londres, 2 de mayo de 1958.)

El periódico citado no contiene ningún pasaje de esta índole. Ha sido fabricado por el propio representante de la India. De hecho, la parte de cita subrayada ha sido sacada de su contexto y separada de la parte esencial de la frase. Esta frase figura en el siguiente pasaje de un artículo editorial del *Daily Telegraph* del 2 de mayo:

"Quienes fundaban esperanzas en la liberación del Jeque Abdullah después de cinco años de cautiverio, viendo en ella un gesto conciliador por parte del Gobierno de Cachemira, habrán quedado consternados ante las circunstancias en que ha vuelto a ser detenido después de tres meses de libertad. *El despacho recibido hoy de nuestro corresponsal especial en Srinagar no hace pensar que existan síntomas de disturbios públicos*, disturbios que, según el Primer Ministro, Bakhshí Ghulam Mohammed, podrían

estallar si se mantiene en libertad al Jeque. De nada sirve citar precedentes británicos para apoyar un acto de esta índole, haciendo caso omiso, al mismo tiempo, de la experiencia de la Gran Bretaña. Esta detención preventiva de un adversario político sólo puede causar perjuicios al Gobierno y no ayudará en modo alguno a reconciliar a musulmanes e hindúes de Cachemira."

El resto de la cita que figura en el párrafo 7 de la carta del Representante Permanente de la India ("todas las tiendas... de tirantez") ha sido sacado, por motivos de conveniencia, no del mismo editorial, sino del despacho de Gordon Shepherd publicado en el mismo número. (Se adjuntan a la presente carta fotocopias del despacho y del editorial [Apéndice I, secciones 1 y 2].)

4. Este hábil procedimiento consistente en reunir dos frases separadas que figuran en dos contextos distintos para darles la apariencia de un conjunto, deforma el sentido del editorial y del despacho, y no es puramente fortuito. Con ello, el representante de la India pretende dar la impresión de que la población de Cachemira ha reaccionado con una indiferencia total ante la nueva detención del Jeque Abdullah. Pero lo que quiere decir realmente el editorial, cuando no se mutila ni se desplazan sus palabras, es que nada justificaba la detención del Jeque Abdullah. Puede observarse que, mientras el editorial pone en duda la causa de la nueva detención, la cita que figura en el párrafo 7 de la carta del representante de la India ha sido arreglada de tal modo que parece aplicarse a sus efectos. De este modo, se atribuye al *Daily Telegraph* una intención que no figura, evidentemente, en el texto.

5. Puede hallarse otro ejemplo de deformación en el párrafo 5 de la carta del representante de la India, en el que cita el *Daily Telegraph* de Londres, del 3 de mayo de 1958, en la forma siguiente:

"Según ellos (los partidarios del Jeque Abdullah), hasta su "ejército privado" se componía únicamente de mercenarios que recibían 3 libras esterlinas al mes, pagadas por el Paquistán."

Ahora bien, he aquí en realidad el pasaje tal como figura en ese número del periódico:

"Existe diversidad de opiniones en cuanto a los motivos por los que ese viernes decisivo transcurrió de modo tan pacífico. Las autoridades alegan que ello demuestra que el Jeque Abdullah no tenía partidarios serios. Según ellas, hasta su "ejército privado" se componía únicamente de mercenarios que recibían 3 libras esterlinas al mes, pagadas por el Paquistán. En cambio, un habitante de Cachemira, que visiblemente era simpatizante del Jeque Abdullah, me dijo